



República de Chile
 | Municipalidad de Zapallar
 Secretaria Municipal

ESCANEADO

DECRETO DE ALCALDIA N° 395/2013.-

ZAPALLAR, 23 de Enero de 2013.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 del Tribunal Electoral de fecha 30 de Noviembre del 2012, que nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- Solicitud de Feriado Legal presentada por la funcionaria del Jardín Infantil Ositos Cariñositos de Catapilco.

DECRETO:

AUTORIZASE a la funcionaria que se individualiza para que haga uso **5 Días** de su **Feriado Legal Año 2013**, según detalle:

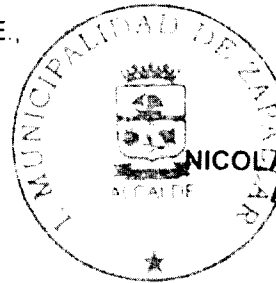
Funcionario (a)	N° de días	Fecha
PATRICIA SANCHEZ RUBILAR Técnico de Párvulo Jardín Infantil Ositos Cariñositos.	5	28.01.2013 al 01.02.2013 Ambas fechas inclusive

Se deja constancia que le quedan 10 días pendientes, correspondientes a su Feriado Legal Año 2013, los que deberán ser solicitados con su debida antelación

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C:Decretos / Feriado Legal 2013

DISTRIBUCION:

- 1.- RECURSOS HUMANOS
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA
- 3.- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / RRHH / SEC / JUR / ffd.-